

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

547 *Aprobación definitiva del Presupuesto general y la plantilla de personal del año 2023*

El Pleno de la corporación, en sesión extraordinaria de día 23 de diciembre de 2022, aprobó inicialmente el Presupuesto General de la entidad para el ejercicio 2023 y la plantilla de personal municipal, junto con la documentación pertinente.

Al no presentarse reclamaciones ni alegaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto general y la plantilla de personal para el ejercicio 2023, publicado en el BOIB n.º 169 de día 29 de diciembre de 2022, se publica el Presupuesto General de la entidad local del año 2023 resumido por capítulos, y la plantilla de personal con la relación de puestos de trabajo, según el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO 2023		
CAP. 1	GASTOS DE PERSONAL	4.926.397,00
CAP. 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.617.550,00
CAP. 3	GASTOS FINANCIEROS	12.000,00
CAP. 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.137.489,97
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	7.693.436,97
CAP. 6	INVERSIONES REALES	4.359.300,00
CAP. 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	274.510,13
CAP. 9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL GASTOS CAPITAL	4.633.810,13
TOTAL GASTOS		12.327.247,10
CAP. 1	IMPUESTOS DIRECTOS	4.289.652,77
CAP. 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	120.000,00
CAP. 3	TAXAS Y OTROS INGRESOS	617.900,00
CAP. 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.301.594,33
CAP. 5	INGRESOS PATRIMONIALES	30.000,00
	INGRESOS CORRIENTES	8.359.147,10
CAP. 6	ALIENACIONES	0,00
CAP. 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.968.100,00
CAP. 9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	INGRESOS CAPITAL	3.968.100,00
TOTAL INGRESOS		12.327.247,10

PLANTILLA DE PERSONAL MUNICIPAL 2023

1.PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	NÚMERO	VACANTES	OCUPADAS	PRESUPUESSTADAS	OBSERVACIONES
1. PERSONAL FUNCIONARIO							
1.1 FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL							
Secretaría	A1	24	1	1	1	1	
Intervención	A1	24	1	1	1	1	
Tesorería	A1	22	1	1	1	1	
1.2 FUNCIONARIS DE L'ADMINISTRACIÓ GENERAL							





DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	NÚMERO	VACANTES	OCUPADAS	PRESUPUESTADAS	OBSERVACIONES
Arquitecto Municipal	A1	24	1	1	0	0	
Administrativo-Tesoreria	C1	14	1	1	0	0	PROMOCIO INTERNA
Administrativo	C1	14	1	1	0	0	PROMOCIÓN INTERNA
Auxiliar Administrativo	C2	12	10	1	10	10	1 Excedencia
Policia 2ª Actividad	C1	15	1	0	1	1	Tareas Administrativas
B) SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES							
B.1 Policia Local y los auxiliares							
Sargento	A2	22	1	0	1	1	
Oficial	C1	17	5	1	4	5	
Policia	C1	15	16	0	16	16	
B.2 Personal de oficios							
Operarios limpieza	E	10	3	1	3	3	
TOTAL			42	9	38	39	

2. PERSONAL LABORAL

2.1 PERSONAL LABORAL FIJO	GRUPO	NIVEL	NÚMERO	VACANTES	OCUPADAS	PRESUPUESTADAS	OBSERVACIONES
Arquitecto			1	1	1	1	
Psicologo			1	1	1	1	
Ingeniero tecnico			1	1	1	1	
Tecnico mediambiental			1	1	1	1	
Tecnic amd. Gral TAG			1	1	0	1	
Coordinador deportes			1	1	1	1	
Trabajadora social			3	3	3	3	
Educadora social			2	2	2	2	1 TEMPS PARCIAL
Bibliotecaria			1	1	1	1	
Auxiliar biblioteca			1	1	1	1	
AODL			1	1	1	1	
Encargado brigada y almacen			1	1	1	1	
Maestro Escuela Infantil			1	1	1	1	
Educador Escuela infantil			8	6	6	8	
Delineante			1	0	1	1	
Administrativo Biblioteca y archivo			1	1	1	1	Jornada reducida
Profesores Ateneo			2	2	2	2	1 tiempo parcial
Administrativo			1	0	1	1	
Auxiliar informatico			1	1	1	1	
Oficial electricista			1	1	1	1	
Oficial manteniment i conductor vehicles			1	1	0	0	
Oficial obres i manteniment			4	2	4	4	1 EXCEDENCIA
Oficial Jardineria			2	1	2	2	
Aux.Administrativo			9	9	9	9	
Aux. Adm. Recepcionista			1	1	1	1	



2.1 PERSONAL LABORAL FIJO	GRUPO	NIVEL	NÚMERO	VACANTES	OCUPADAS	PRESUPUESTADAS	OBSERVACIONES
Trabajadora familiar			7	5	7	7	3 jornada reducida 20h
Conserge			5	3	4	5	2 trabajador discapacidad
Peón Mantenimiento Polideportivo			1	0	1	1	
Peón Mantenimiento Campo Futbol			1	1	1	1	1/2 jornada
Peón jardineria			2	2	2	2	
Peón obras			3	3	2	2	
Peón Mantenimiento Cementerio			1	0	1	1	
Conserge cementerio			1	0	1	1	Jornada reducida incapacidad permanente absoluta
Operarios limpieza escuela			7	7	7	7	
TOTAL			76	62	70	74	
3.PERSONAL EVENTUAL							
Comunicación y gestión cultural			1	0	1	1	
TOTAL			1	0	1	1	

Contra el acuerdo de aprobación definitiva del Presupuesto y de la plantilla de personal, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo delante de la Sala contenciosa y Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, según lo que dispone el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Es Castell, en la fecha de la firma electrónica (24 de enero de 2023)

La alcaldesa
Juana Escandell Salom

